

ASOCIACIÓN MUTUAL VIPLASTIC S/INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE EXP. N° 91500

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1, del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Carlos Mario Casás Juez, hace saber por tres días en los autos "Asociación Mutual Viplastic s/Incidente de Subasta Inmueble Exp. N° 91500" que el Martillero Edgardo Fandiño subastará por 10 días hábiles, comenzando la puja EL DÍA 12 DE JUNIO 2024 11:00 HS. CULMINANDO EL 01 DE JULIO 2024 MISMO HORARIO (Art. 562 C.P.C.C. mod. Ley 14238). El 100 % de un inmueble con frente a la calle Alsina N° 622 entre Rivadavia y Belgrano, de Longchamps, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, identificado según catastro parcelario: 22ª, Manzana 149, Partida 12166/8, matrícula 15512. N. Catastral: Circunscripción: V; Sección: C; Manzana: 149, Parcela: 22 a. partida inmobiliario 003-012166-0, que mide: diez metros cuarenta centímetros en su frente al SO, igual medida en su contrafrente al NE, por catorce metros seis centímetros de fondo en cada uno de sus costados, lindando por su frente al SO calle Adolfo Alsina, al NO y NE con la parcela 23ª, de su manzana y al SE con la parcela 21, también en su manzana, se trata de un lote de terreno con alambre perimetral media sombra. Base \$361.760 Ad Corpus, al contado y mejor postor. Se encuentra ocupado por Mario Espinosa (denuncia DNI 17226471), quien al ser impuesto de mi cometido, me permitió el ingreso al inmueble, constatando que la parcela 22A es un lote sin construcción, que forma parte del jardín de su casa, manifestando que habita el inmueble junto a su esposa Karina Morero, y sus 2 hijos menores de edad (informe mandamiento fs.857 Bis). La Subasta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar>, durante el plazo de diez (10) días hábiles, conforme lo normado por el Art. 562 del C.P.C.C., pudiendo extenderse su cierre por el término de diez (10) minutos si en sus últimos tres (3) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión (Arts. 28 y 42, Anexo 1, Ac. 3604/2012). Para poder adquirir la calidad de tal, los interesados en la subasta deberán ser usuarios registrados en el portal para poder pujar en la subasta y deberán encontrarse inscriptos con una antelación mínima de tres (3) días hábiles al comienzo de la celebración de la misma (Art. 24, anexo 1, Ac 3604 SCBA). Se prohíbe la compra en comisión y la cesión del acta de adjudicación (art.38 de la Ac. 3604/12 SCBA). Quien se postule como oferente de subasta deberá depositar en la cuenta de autos una suma equivalente al cinco (5 %) del valor de la base de subasta, en concepto de garantía \$18.088.- (arg. Arts 562,575, y concs. del C.P.C.C., art. 22 Ac. 3604/12 SCBA). Dicho depósito deberá realizarse en la cuenta judicial del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Suc. Tribunales (5068), Lomas de Zamora, en la Cuenta Judicial en Pesos N° Cuenta: 027-0968240.CBU:01400236 275068 09682409 en concepto de garantía con una antelación no menor a tres (3) días de la fecha establecida para el inicio del remate digital. Quien no resulte adquirente deberá solicitar la devolución de las sumas consignadas en los presentes autos una vez que se realice la audiencia prevista. Una vez finalizada la subasta y determinado el vencedor de la misma. Dentro del plazo de 5 días de aprobada la rendición de cuentas presentada, se fijara una audiencia ante el Actuario, el adjudicatario deberá presentarse con el formulario de inscripción a la subasta, el comprobante del pago de depósito en garantía, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador en subasta y constituir domicilio legal en los términos del art. 40 del C.P.C.C. Deberá adjuntar el comprobante de pago de seña, equivalente al treinta por ciento (30%) del monto que resulte vencedor, el que no podrá ser integrado con aquel que fuera efectuado en concepto de garantía y el tres (3%) por ciento a cargo de cada parte comprador/vendedor, en concepto de honorarios profesionales del martillero (Art. 54 Inc. IV de la Ley 14085) más el 10% en concepto de aportes previsionales. Una vez finalizada la audiencia, se expedirá copia certificada del acta labrada por Secretaría, que será entregada al adjudicatario quien deberá abonar, en el término de 48 horas, el 1,5% del monto de subasta en concepto de impuesto de sellos. Deudas: Arba al 28/05/2021 \$12.102,40, municipalidad al 22/04/2022 \$53.255,97 y Aysa al 28/04/22 no registra deuda. El inmueble podrá visitarse el día 05/06/2024 de 10,00 a 11,00 Hs. Los posibles interesados serán recibidos por el Martillero Edgardo Fandiño y la Martillera Rolando Marilina quienes coordinarán previa acreditación el ingreso hacia el inmueble. Conforme Resolución General de la AFIP n° 745/99 se consigna condición fiscal de los deudores denunciada en autos: Ana Karina Moreno CUIT 27-20597781-9 y Mario Edmundo Espinosa, CUIT 23-17226417-9.

may. 22 v. may. 24

JOHN DEERE CREDIT COMPAÑÍA FINANCIERA S.A. C/CEJAS NOEL ANIBAL S/EJECUCIÓN PRENDARIA - CAUSA 97994

POR 5 DÍAS - El Juz. Civ. y Com. N° 1, Trenque Lauquen, sito en 9 de Julio N° 54 de T. Lauquen, comunica en autos "John Deere Credit Compañía Financiera S.A. c/Cejas Noel Anibal s/Ejecución Prendaria" (Expte. 97994), que el Mart. Marcelo López, rematará mediante la modalidad de Subasta Electrónica, www.scba.gov.ar/Subastas Electrónicas (art. 562 Ley 14238 ac. 3604/12 SCBA), de contado, al mejor postor, en el estado material que se encuentran el 100 % de los siguientes bienes: 1º) Cosechadora marca Gleaner, modelo R 75 4X4, año 2006, Dominio BFF 80, identificada con motor marca AGCO N° R19475, chasis marca Gleaner N° R75-HR72133). Presenta daños y roturas del propio uso y modelo del mismo con faltante de correa, compresor de a/a, fuelle de descarga de tolva y desparramador. Precio de reserva: U\$S 5.000. Depósito en garantía: U\$S 250. Cuentas bancarias: Bco. Pcia. Suc. T. Lauquen: En \$, N° 6704 - 027 - 513111/0, CBU N° 0140356327670451311104; En U\$S N° 028-141/8, CBU N° 0140356328670400014185. 2º) Plataforma marca Gleaner, n° de serie 910F212691. Precio de reserva: U\$S 1.000. Depósito en garantía: U\$S 50. Cuentas bancarias: Bco. Pcia. Suc. T. Lauquen: En \$N° 027-514151/0, CBU N° 0140356327670451415103; En U\$S N° 6704-028-164/9, CBU N° 0140356328670400016495. Tipo de cambio: El depósito en gta. se deberá abonar en dólar billete o en la cantidad de pesos necesarios para adquirir el dólar oficial venta informado por el Bco. Pcia. Bs. As. en su portal web del décimo día hábil anterior al día de comienzo de la puja. Saldo de precio: misma conversión cotización día hábil anterior a la aprobación de la subasta. No se admitirá a los compradores ningún cuestionamiento al momento del pago ya que la oferta de venta se hace por un precio en dólares. Se advierte que cuando el saldo de precio supere los \$30.000, su pago deberá ser efectuado por transferencia bancaria, no aceptándose que el mismo se realice por depósito bancario. Exhibición: Los días 6, 7 y 10/6/2024 10 a 12 hs. en concesionaria "David Sartor e Hijos. S.A.", sito en la Ruta Pcial. 42 Km 1,2, localidad de Bandera, Stgo. del Estero. Videos en <https://youtu.be/Gvd2eBBRZJU> y <https://youtube.com/shorts/obldlHCQii8> Se admite compra en comisión y cesión de derechos y acciones emergentes del acta de adjudicación. CUIT Poder Judicial: 30707216650. INICIO DE SUBASTA: 26/06/2024, 12 HS. CIERRE: 11/07/2024, 12 HS. La misma durará diez días hábiles